

ACTA

Día: 21 de septiembre 2022.

Hora: 09:30 h.

Lugar: Servicios Centrales del SNS-O, Sala Arakil, calle Tudela nº 20, de Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación del Proyecto de Actividad Clasificada del edificio de Conde Oliveto del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y reforma de cuatro plantas, así como la Coordinación de Seguridad y Salud en fase de proyecto y, en su caso, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la reforma de cuatro plantas (3ª, 4ª, 6ª y 7ª), –GAP 03/2022–.

Asistentes: Joaquín Perfecto San Miguel, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria del SNS-O (Presidente); Argimiro Aldaba Redín, Jefe de Sección de Servicios Generales y Mantenimiento (vocal); David Curiel Braco, Ingeniero Técnico de la Unidad de Mantenimiento de Atención Primaria (vocal segundo suplente); Natalia Uranga Otaño, Arquitecto Técnico del Servicio Generales y Mantenimiento de Atención Primaria (vocal); Elena Merino Salón, Arquitecto Técnico del Servicio Generales y Mantenimiento de Atención Primaria (vocal suplente); Pilar Colom Beltrán, Interventora Delegada en el Departamento Salud (vocal); y Mónica Monreal Cía, T.A.P. Rama Jurídica del SNS-O (vocal-secretaria).

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas a la licitación, comprobación de la citada documentación, y en su caso, apertura del Sobre B “Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta la Secretaria si concurre algún motivo de abstención que pudiera comprometer la imparcialidad de sus miembros, constatando que sí concurre dicho motivo en un miembro de la Mesa, Argimiro Aldaba Redín, por lo que se procede a su sustitución por el segundo suplente, David Curiel Braco.

Posteriormente se comprueba que dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, se han recibido, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica, dos propuestas por parte de las empresas:

- AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS.
- TABUENCA&LEACHE ARQUITECTOS Y ORBAICETA&ALDABA ARQUITECTOS, en participación conjunta en los porcentajes que a continuación se detallan:
 - Fernando Tabuenca González 25%.

- Jesús Leache Resano 25%.
- Luis Orbaiceta de Navascués 25%.
- Rubén Aldaba Vizcay 25%.

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre A “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas, dejando constancia de que ambos licitadores han presentado su documentación completa.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Admitir a la licitación a AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS y TABUENCA&LEACHE ARQUITECTOS Y ORBAICETA&ALDABA ARQUITECTOS, en participación conjunta, que han presentado en plazo y forma la documentación requerida.

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre B “Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, y tras la comprobación de que su contenido es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior, se acuerda:

- Encomendar al personal técnico del Servicio de Gestion Economica y Servicios Generales de Atención Primaria, la valoración de la documentación técnica correspondiente a los criterios no cuantificables mediante fórmulas, así como el cumplimiento de las prescripciones técnicas y la elaboración del correspondiente informe, cuyo contenido se someterá a la consideración de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL-SECRETARIA

Joaquín Perfecto San Miguel

Mónica Monreal Cía